

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	14 DE ABRIL DE 2022
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	09:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	11:10 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales funcionarios presentes

**PUNTO N°1  
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

Alcalde otorga la palabra a la señora secretaria municipal para revisión de los antecedentes remitidos a los señores concejales y presentación de observaciones.

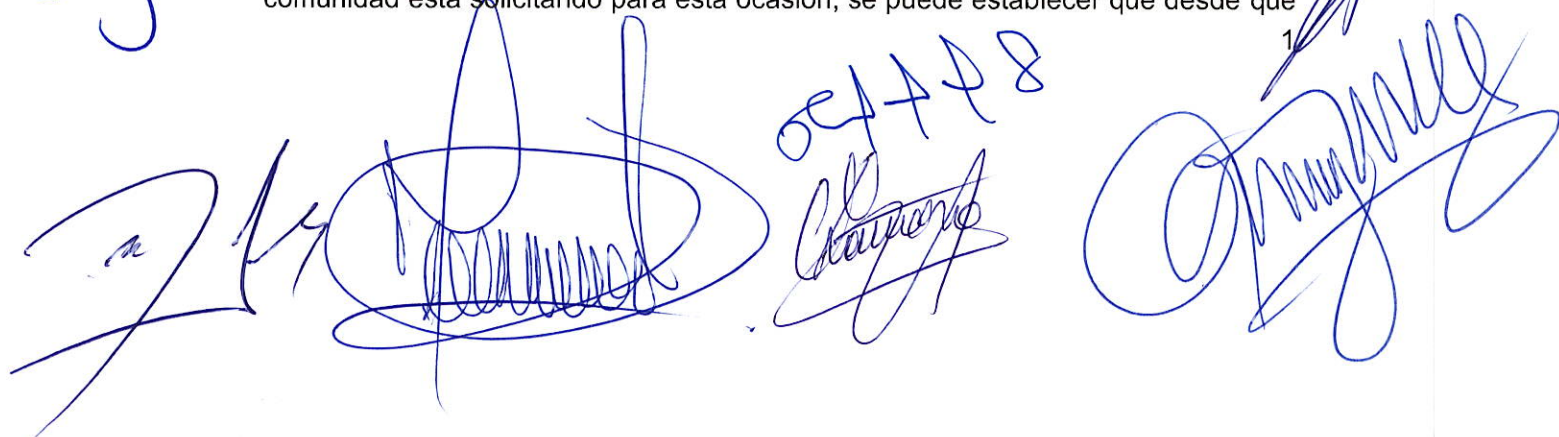
La secretaria municipal indica que el acta fue remitida por mail para revisión de los señores concejales, no se presentaron observaciones, por tanto, se solicita la aprobación.

Concejal Juan Viera Bugueño aprueba  
Concejala Carmen Miranda Caimanque aprueba  
Concejal Raúl Puebla González aprueba  
Concejal Miguel Guerrero Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora Acuña aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°2  
APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA ANIVERSARIO  
DE QUILLAGUA \$28.532.000**

Alcalde menciona que de acuerdo a los antecedentes presentados por la funcionaria Mayra Tapia y las reuniones de trabajo realizadas con funcionarios municipales y miembros representantes de la comunidad de Quillagua, se han establecido varios acuerdos para la celebración de este nuevo aniversario de Quillagua.

Es importante establecer que si se va a financiar un espectáculo como el que la comunidad esta solicitando para esta ocasión, se puede establecer que desde que



partimos con el estallido social y posteriormente con la pandemia no se han realizado actividades masivas y de este costo para el municipio y en igualdad de oportunidades entregamos estos recursos para la Quillagua solo en un día de celebración, al igual que Pedro de Valdivia y Vergara, que los vecinos no sientan que tenemos al olvido es territorio y los discursos que no corresponden, porque todas las actividades que hacemos en María Elena las replicamos en Quillagua y se realizan una gran cantidad de inversiones.

La propuesta que se presenta con las cotizaciones aproximadas sería el grupo los Kjarkas.

Concejala Carmen Miranda consulta si este grupo estaría confirmado de acuerdo a los antecedentes que se presentan.

Alcalde le indica que si que se contactaron con los productores y estaría disponible para la fecha solicitada y que la contratación se esta haciendo con todo incluido para que el municipio no tenga que cubrir otros pagos asociados como traslados, alojamientos, alimentación o pasajes aéreos.

Concejal Puebla menciona que es un gran gasto por esta presentación que si se concreta que la comunidad asista y disfrute del evento

El alcalde menciona que se presenta la programación del aniversario por \$28.532.000

Con el grupo musical los Kjarkas valor aproximado de 25 millones de pesos, el grupo Elixir la pócima del amor por un monto de \$1.350.000, el grupo musical, leka y pasión criolla por un monto de \$1.482.000 y la contratación de baños químicos por un valor de \$700.000

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para el aniversario de Quillagua por un monto de \$28.532.000

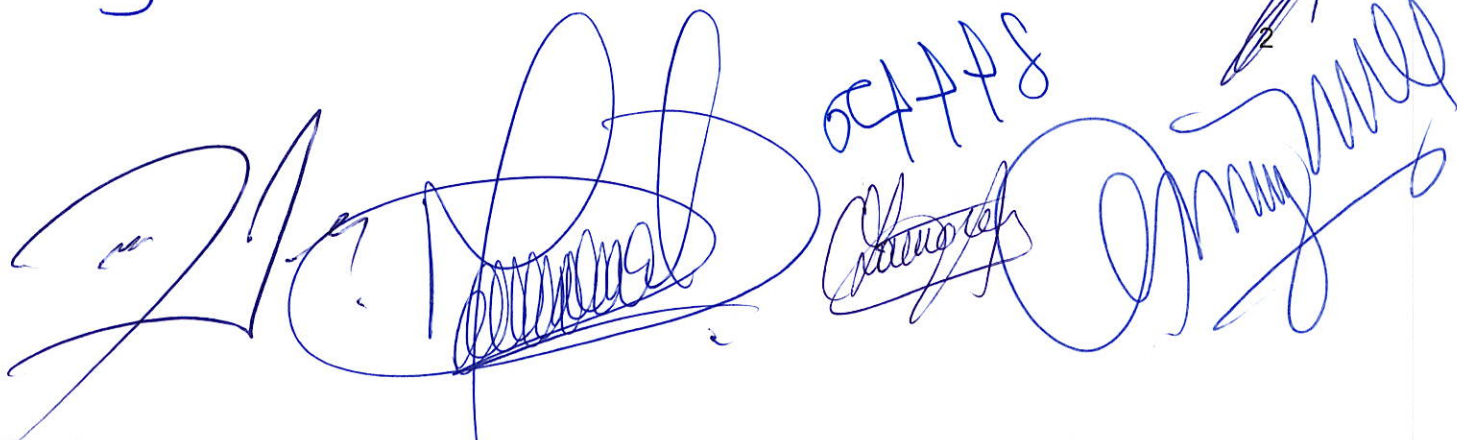
Concejal Juan Viera Bugueño aprueba  
Concejala Carmen Miranda Caimanque aprueba  
Concejal Raúl Puebla González aprueba  
Concejal Miguel Guerrero Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora Acuña aprueba  
Alcalde aprueba

### PUNTO N°3

#### APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL FUNDACION CULTURAL MUNICIPAL

Alcalde solicita a los señores concejales ver la posibilidad de aprobar considerando que tenemos que cumplir con el pago de remuneración e imposiciones de los trabajadores de la fundación cultural municipal, en virtud que tenemos un recurso protegido bajo el presupuesto municipal para la fundación, no podemos frenar este proceso, la idea es que podamos mantener la remuneración de los trabajadores de esta fundación, no podemos dejar esto a la deriva.

En esta situación, no tenemos más que entregar los recursos, esto es complejo y la obligación es transferir los recursos lo antes posible.





El alcalde menciona que el monto aprobado por presupuesto para la FUCUME son 170 millones de pesos, y que en esta presentación se solicitan la entrega de 90 millones por concepto de subvención municipal.

La concejala Carmen Miranda indica que ella cree que mientras no se presenten todos los antecedentes prefiere aprobar solo el 50% de lo solicitado, es decir \$45.000.000, y que si bien esta asignado al presupuesto municipal, se debe cumplir ciertos requisitos para aprobar la subvención.

La concejala Miranda expone que ella entiende que es un trabajo lento el que ha desarrollado la fundación pero es fundamental que se vean los resultados.

La concejala Zamora indica que lo que se espera que realice la Fundación una cartera de iniciativas que permitan traer recursos a la comuna y que todo lo que se traspasa desde el municipio se vea en el trabajo y la capacidad de gestión.

Alcalde menciona que si bien esto ha sido lento, los profesionales siguen buscando las forma de incorporar nuevos proyectos para las empresas logren financiar nuestras actividades artísticas y culturales.

Concejal Miguel Guerrero agradece la presentación del director de la fundación Don Jorge Urquiola para aclarar los alcances del trabajo realizado y la urgencia de la solicitud de transferencia de recursos, porque son personas y están esperando su sueldo.

El concejal Cristian Gallardo solicita que se realice una mesa de trabajo con los directivos de la fundación cultural municipal para conocer cual es el plan de trabajo y como están siendo integrados al trabajo que desarrolla el equipo de profesionales de la fundación cultural municipal.

El alcalde menciona que esta situación de independencia no se vera por ahora esperamos que para el 2023 muchas de las actividades municipales se financien con los recursos que la fundación pueda comprometer desde afuera.

Por último, señala que de acuerdo a la planificación se está solicitando recursos para cubrir las remuneraciones, por tanto, con los recursos que lleguen desde afuera no se podrá bajo ningún motivo cancelar la remuneración a los funcionarios que ya son parte de la fundación, solo serán para cubrir la ejecución de eventos culturales y pago de honorarios de personas que estén encomendadas a tareas que sean parte de estos proyectos, no para los trabajadores de la fundación cultural municipal.

La secretaria Municipal solicita aprobar la subvención municipal por \$45.000.000

Concejal Juan Viera Bugueño aprueba  
Concejala Carmen Miranda Caimanque rechaza  
Concejal Raúl Puebla González aprueba  
Concejal Miguel Guerrero Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo Gallardo rechaza  
Concejala Carmen Zamora Acuña rechaza  
Alcalde aprueba



**PUNTO N°4  
VARIOS**

Concejal Juan Viera solicita pueda ver el tema del aseo del balneario municipal del rio coya para mantener el ase y los baños para la gente que llega, hay personas que han reclamado por el aseo y el retiro de las basuras.

El alcalde le informa que se ha trabajado con el encargado de limpieza y mantenimiento del sector de coya sur y el mantiene y retira las basuras sin embargo ha sucedido que varias ocasiones hay daños y destrozos por parte de los usuarios y hay poco cuidado y preocupación por retirar las basuras y cuidar este espacio que le sirve a toda la comunidad, indica que solicitara al equipo de áreas verdes y mantenimiento que realicen una calendario y programen el retiro de basura.

Se cierra la sesión siendo las 11:10 horas asisten los concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzalez, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



**MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

